



Uelate maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
SIETE.

de providencia; Practicando con el mayor celo, y actividad
que tiene acreditado las Diligencias que se requieren.

Mem. de los Fabri- Ciose Memorial de Eugenio Columbo, Pietolina Baro, Juan
cantes de Alaxias, Martinex, y Nán Dario, Fabricantes de Alaxias en esta Ciu.
y veniamenetas
volamente en las piziendo han solizitado en diferentes ocasiones con los demas com
Casas de ellos pañeros combenirse en vender la Sibra de este conexo, asi finia
comobasta, dormu, meno del puerio a que se hare la postura,
comtal de que solo se ha de despachar en las tiendas de los mismos
Dufetos que la fabrican, y no en otras particulares, y para
lo han podido conseguir, fuxiéndose por ello el conozo bene
ficio q. de este arreglo resulta al Comun: Concluyer
uplicando a este Ayuntamiento que reflexionando estas
ventajas que pueden conseguir observándose el nuevo methodo
propuesto, se sirva difeñir al instante de lo referido; Y
habiendolo oido tratado y confexido; Conside xando los perjuizios
que se siguen al Publico de venderse en las mas tiendas de este
rexia dhas Alaxias, como si se ve, por los fraudes que se en la
harexse en ellas, introduziendo las de mala calidad, e inten
tándose disculpax con que assi las reviver de los Fabricantes,
de xando descubiertos a estos; Cuyo importante particular

